

MENDOZA, **24 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2345/25 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/ solicitud de modificación de la Resolución 49/ 2022 CD-FAD*".

CONSIDERANDO:

Que en la resolución N° 49/22-C.D. se aprobó la nómina de los Proyectos de Tesis de Maestría, que han sido aprobados por los respectivos Comités Académicos de las Carreras de Maestría de esta Facultad.

Que por razones de índole personal el Dr. Guillermo Augusto FANTONI renuncia a sus funciones de director de la tesis presentada por el maestrando Andrés Federico COLLADO.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo dispuesto por el Cuerpo en sesión plenaria del día 25 de marzo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

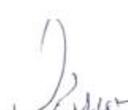
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Dr. Guillermo Augusto FANTONI como director de tesis del Maestrando Andrés Federico COLLADO (D.N.I. N° 22716958) titulada "**La renovación del arte en Mendoza: Santángelo, Giudici y Robert (1949-1971). Arte, Comunicación y política**" la que quedará bajo la dirección del Dr. Oscar ZALAZAR.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 49**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dr. Edgardo Javier COLLADO  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO